



Universidad del sureste

**NOMBRE DEL ALUMNO: MIGUEL
IVAN VÁZQUEZ MONTEJO**

MATERIA: gerontogeriatría

**Trabajo: análisis del protocolo del
atención de las personas adultas por
enfermería**

**NOMBRE DEL DOCENTE. Lic.
Erika Cedillo**

GRADO: sexto Cuatrimestre

Fecha: 05 de junio del 2020

El presente documento tiene como fin exponer las bases en las que se fundamenta el protocolo para la mejora de la atención a las personas adultas mayores por parte de los profesionales de enfermería; asimismo, explica las estrategias y metodologías que se han llevado a cabo y realiza propuestas a corto y mediano plazo. El protocolo de atención de enfermería al adulto mayor en instituciones de salud. Se revisaron varios informes y documentos donde reflejaran la atención al adulto mayor desde diferentes ópticas de la vida, una vez recopilada la información se procedió a la valoración por varios profesionales encargados del cuidado de este. Se analizaron cada una de las acciones a tener en cuenta para la atención del adulto mayor. Se logró establecer el protocolo de actuación que se tendrá presente durante el cuidado del adulto mayor en los centros internos destinados a esta actividad. Estas acciones permiten brindar una atención especializada y de calidad en cada uno de los procesos que se llevarán a cabo durante el cuidado por el personal de enfermería. El cuidado de los adultos mayores requiere de una mirada transdisciplinaria y de profesionales comprometidos con su cuidado e instruidos en el trabajo en equipo. El envejecimiento poblacional no es un fenómeno exclusivo de las sociedades modernas. Esto, considerado como uno de los logros más importantes de la humanidad, se transforma en un problema, si no se es capaz de brindar soluciones adecuadas a las consecuencias que del mismo se derivan. Cuidar es servir, asistir, estar responsabilizado por lo que le suceda a esa persona y es propio de la naturaleza humana. El envejecimiento de la población, es decir, el aumento de la proporción de personas de edad avanzada con respecto al total de los individuos, es un hecho irreversible, y un fenómeno que ya no puede ser ignorado. La vejez puede ser una etapa de pérdidas como también de plenitud, dependiendo de la combinación de recursos y estructura de oportunidades individuales y generacionales al que están expuestos los individuos en el transcurso de su vida, de acuerdo a su condición y posición al interior de la sociedad. El envejecimiento es un proceso cuya calidad está directamente relacionada con la forma como la persona satisface sus necesidades a través de todo su ciclo vital. En las sociedades que envejecen a ritmo creciente, promocionar la calidad de vida en la vejez es el reto más inmediato de las políticas sociales. La gestión del cuidado de enfermería se define como la aplicación de un juicio profesional en la planificación, organización, motivación y control de la provisión de cuidados, oportunos, seguros, integrales, que aseguren la continuidad de la atención y se sustenten en lineamientos estratégicos, para obtener como producto final la salud. El personal de enfermería responsable de la gestión debe considerar los valores, actitudes y conocimientos de la disciplina que le brindan una visión distinta y específica de la gestión de los cuidados. El avance científico ha permitido el incremento de la expectativa de vida de las personas, produciéndose un aumento significativo del número de personas adultas mayores en el mundo.

Dichas guías abordarán los siguientes problemas geriátricos:

1. Desnutrición
2. Deterioro músculo-esquelético
3. Riesgo de caídas
4. Incontinencia urinaria
5. Déficit auditivo
6. Déficit visual
7. Síntomas depresivos
8. Deterioro cognitivo
9. Colapso del cuidador

Los anteriores problemas son potencialmente reversibles si se abordan de forma oportuna y eficaz; por lo tanto, el diseño de los planes de cuidados geriátricos específicos por enfermería deberán basarse y alinearse a los aspectos mencionados. Planes de cuidados que contienen recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica de Enfermería (GPCE): prioritarias para la atención de la PAM Intervenciones de Enfermería para un envejecimiento saludable, Intervenciones de Enfermería para la detección, atención y control de la depresión en el adulto mayor, Intervenciones de Enfermería en la atención del adulto mayor con fractura de cadera, Intervenciones de Enfermería en la atención del adulto mayor con síndrome de inmovilidad, Intervenciones de Enfermería para la atención en adultos de 65 años y más con infecciones de vías respiratorias, Intervenciones de Enfermería para la prevención de caídas en adultos mayores hospitalizados, Intervenciones de Enfermería para el cuidado del adulto mayor con deterioro cognitivo.

De la atención ambulatoria.

La atención ambulatoria de las PAM por profesionales de enfermería implicará que tanto la persona como sus familiares y cuidadores reciban la atención, el seguimiento y el apoyo necesarios para solventar las crisis que pudieran presentarse en el domicilio, a través de la detección de factores de riesgo y la consejería para un envejecimiento saludable. Se recomienda implementar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el plan de cuidados para fomentar y mantener el envejecimiento saludable. En las consultorías de enfermería para control y seguimiento se evaluará a la persona adulta mayor que presente algún deterioro de sus capacidades y se iniciarán intervenciones que ayuden a detener, moderar o revertir esta condición. De igual manera, se propiciará la capacitación y educación continua por parte de todo el equipo de salud.

De la atención hospitalaria.

El personal de enfermería de las unidades médicas prestadoras de servicios de atención deberá ejecutar e implementar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el plan de cuidados para la atención de las PAM durante la hospitalización: Independientemente del motivo de hospitalización, las PAM deberán ser valoradas en búsqueda de factores de riesgo que puedan precipitar o empeorar condiciones geriátricas específicas (por ejemplo, delirium, dolor, úlceras por presión, inmovilidad, desnutrición, entre otras). Las PAM con deterioro de su condición por enfermedades agudas y complicaciones de las mismas deben recibir intervenciones de enfermería específicas de cuidado que disminuyan los riesgos inherentes a la hospitalización. Se deberá reconocer que la familia o el cuidador son parte fundamental en el tratamiento del paciente hospitalizado y no considerarlos pone en riesgo la eficacia de los cuidados de enfermería otorgados. El régimen terapéutico de las PAM es complejo, por ello el uso y manejo de medicamentos debe cumplirse de forma segura y eficiente acorde con los estándares de calidad y seguridad. Cuando el profesional de enfermería identifique a las PAM de alto riesgo durante la hospitalización, deberá gestionar el enlace con las áreas o servicios para una evaluación y atención especializada. Durante la estancia hospitalaria, el profesional de enfermería deberá capacitar y sensibilizar al paciente y a sus familiares sobre temas de movilidad, orientación en tiempo y espacio, higiene personal, higiene del sueño, medidas de seguridad, prevención de úlceras, comunicación, uso seguro y efectivo de los medicamentos, dieta y nutrición, manejo del dolor y todas aquellas acciones que correspondan a los riesgos individuales de cada paciente. Garantizar, junto con el equipo multidisciplinario, una planificación para la transición de cuidados con el fin de disminuir el riesgo al egreso del paciente, así como para garantizar una continuidad de cuidados adecuada a las necesidades individuales. Propiciar la educación y formación del equipo de salud para la atención de las personas adultas mayores (PAM).